

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA MERCANTIL
"SEROMAL, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y
CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS", CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE
2020.**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA (PSOE)

VICEALCALDE

ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS (C's)

CONCEJALES

ILMO. SR. D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE)
ILMA. SRA. D^a CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO (PSOE)
ILMO. SR. D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (C's)
ILMA. SRA. D^a ROSARIO TAMAYO LORENZO (C's)
D^a MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO (PSOE)
D. JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA (PSOE)
D^a ANA SOTOS MONTALVO (PSOE)
D. ALBERTO POLO FERNÁNDEZ (PSOE)
D^a OFELIA CULEBRADAS BACHILLER (PSOE)
D. ROGELIO MALLORQUIN GARCÍA (PSOE)
D. ROBERTO FRAILE HERRERA (C's)
D^a INMACULADA PUYALTO FRANCO (C's)
D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ (PP)
D^a MÓNICA SÁNCHEZ GALÁN (PP)
D^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESÁ (PP)
D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (PP)
D^a M^a JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (PP)
D. JUAN FRANCISCO FIGUEROA COLLADO (PP)
D. JAIME CRIADO RODRÍGUEZ (PP)
D^a M^a PALOMA CANO SUÁREZ (PP)
D^a M^a DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (PP)
D^a M^a LUCRECIA GARCÍA AGUADO (PP)
D. FERNANDO JOSÉ MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA (VOX)
D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS (VOX)
D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO (PODEMOS)

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

D^a CARMEN GÓMEZ CHERCOLES (GERENTE)
D^a ALBA FERNÁNDEZ LÓPEZ (CONSEJO DE ADMÓN.)

INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL

D^a BEATRIZ RODRÍGUEZ PUEBLA

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

D. GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, siendo las catorce horas y veintiún minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinte, se reúnen bajo la Presidencia de D. Rafael Sánchez Acera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas y de esta Junta, los señores al margen nombrados, miembros todos ellos del Ayuntamiento Pleno, actuando en funciones de Junta General de la EMPRESA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS (SEROMAL), debidamente convocada al efecto, conforme a las normas que la legislación de Régimen Local determinan para la celebración de sesiones.

Junta que se desarrolló una vez finalizado el Pleno Municipal Ordinario y las Juntas Generales de SOGEPIMA y EMARSA

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución de la Junta General, el Presidente da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente



Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	05/03/2020 12:20:03
Observaciones	Firmado	04/03/2020 15:59:59
Url De Verificación	Página	1/5



Ramón y Cajal, 7-9
28100 ALCOBENDAS
Tel. 91 484 12 39
Fax 91 661 73 98
daf@seromal.org



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.
 - 2.- Cese y nombramiento de Consejeros: acuerdos procedentes.
 - 3.- Aprobación, si procede, del Acta de la presente sesión.
-
-



Código Seguro De Verificación	Fecha y hora
Firmado Por	05/03/2020 12:20:03
Observaciones	04/03/2020 15:59:59
Url De Verificación	

1.- APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de la Mercantil y 83 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la urgencia de la sesión, resultando aprobada por UNANIMIDAD de los presentes (27).

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS: ACUERDOS PROCEDENTES.

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 25 de febrero de 2020 y elevada a esta Junta General por el Presidente, D. Rafael Sánchez Acera, del siguiente tenor literal:

"Visto que con fecha 24 de febrero de 2020 fue presentada renuncia a su condición de Consejera de la Empresa Municipal SEROMAL, S.A. la Concejal de esta Corporación D^a Mar Rodríguez Fernández (), cargo para el que fue nombrado por esta Junta General en fecha 26 de junio de 2019.

Considerando que el 24 de Febrero de 2020 por parte del Portavoz del Grupo Popular se solicita el nombramiento como Consejero de la citada mercantil del señor D. César Belloso Castrejón de esta localidad.

Visto el artículo 18 de los Estatutos de la citada empresa, que prevé como causa de cese en la condición de Consejero, la renuncia voluntaria.

Visto que el artículo 16 de los Estatutos de la mercantil prevé como función de la Junta General el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

En mérito de lo anterior elevo a la Junta General, la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Tomar conocimiento del cese por renuncia voluntaria, formalizado mediante escrito elevado a la Secretaría de la Junta General el 24 de febrero de 2020, de la Consejera D^a Mar Rodríguez Fernández (), cargo para el que fue nombrado por esta Junta General en fecha 26 de junio de 2019.

Segundo.- Nombrar miembro del Consejo de Administración de la Empresa Municipal SEROMAL S.A., a D. César Belloso Castrejón

Tercero.- El interesado deberá aceptar el cargo, así como declarar no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para formar parte del Consejo de Administración.

Cuarto.- Procedase a la tramitación procedente ante el Registro Mercantil de Madrid.

En Alcobendas a 25 de febrero de 2020. Fdo.: Rafael Sánchez Acera, Presidente de la Junta General de SEROMAL"

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	05/03/2020 12:20:03
Observaciones	Firmado	04/03/2020 15:59:59
Url De Verificación	Página	3/5

A continuación toma la palabra la Sra. Secretaria de la Junta General de Seromal S.A, Gloria Rodríguez Marcos, para hacer una corrección in voce de la propuesta de acuerdo presentada indicando que donde dice:

"Visto que con fecha 24 de febrero de 2020 fue presentada renuncia a su condición de Consejera de la Empresa Municipal SEROMAL S.A. la Concejal de esta Corporación D^a Mar Rodríguez Fernández , cargo para el que fue nombrado por esta Junta General en fecha 26 de junio de 2019."

Debe decir:

"Visto que con fecha 24 de febrero de 2020 fue presentada renuncia a su condición de Consejera de la Empresa Municipal SEROMAL S.A. la Concejal de esta Corporación D^a Mar Rodríguez Fernández , cargo para el que fue nombrado por Consejo de Administración (cooptación) de fecha 18 de diciembre de 2019."

Y donde dice:

"Primero.- Tomar conocimiento del cese por renuncia voluntaria, formalizado mediante escrito elevado a la Secretaría de la Junta General el 24 de febrero de 2020, de la Consejera D^a Mar Rodríguez Fernández , cargo para el que fue nombrado por esta Junta General en fecha 26 de junio de 2019"

Debe decir:

"Primero.- Tomar conocimiento del cese por renuncia voluntaria, formalizado mediante escrito elevado a la Secretaría de la Junta General el 24 de febrero de 2020, de la Consejera D^a Mar Rodríguez Fernández , cargo para el que fue nombrado por Consejo de Administración (cooptación) de fecha 18 de diciembre de 2019."

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, aprobando esta Junta General por UNANIMIDAD de los presentes (27), el siguiente ACUERDO:

"Visto que con fecha 24 de febrero de 2020 fue presentada renuncia a su condición de Consejera de la Empresa Municipal SEROMAL S.A. la Concejal de esta Corporación D^a Mar Rodríguez Fernández , cargo para el que fue nombrado por Consejo de Administración (cooptación) de fecha 18 de diciembre de 2019."

Considerando que el 24 de Febrero de 2020 por parte del Portavoz del Grupo Popular se solicita el nombramiento como Consejero de la citada mercantil del señor D. César Belloso Castrejón

Visto el artículo 18 de los Estatutos de la citada empresa, que prevé como causa de cese en la condición de Consejero, la renuncia voluntaria.

Visto que el artículo 16 de los Estatutos de la mercantil prevé como función de la Junta General el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

En mérito de lo anterior elevo a la Junta General, la adopción del siguiente

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	05/03/2020 12:20:03
Rafael Sanchez Acera	Firmado	04/03/2020 15:59:59
Gloria Rodríguez Marcos	Página	4/5
Observaciones		
Url De Verificación		

ACUERDO

Primero.- Tomar conocimiento del cese por renuncia voluntaria, formalizado mediante escrito elevado a la Secretaría de la Junta General el 24 de febrero de 2020, de la Consejera D^a Mar Rodríguez Fernández, cargo para el que fue nombrado por Consejo de Administración (cooptación) de fecha 18 de diciembre de 2019.

Séguno.- Nombrar miembro del Consejo de Administración de la Empresa Municipal SEROMAL S.A., a D. César Belloso Castrejón

1.

Tercero.- El interesado deberá aceptar el cargo, así como declarar no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para formar parte del Consejo de Administración.

Cuarto.- Procédase a la tramitación procedente ante el Registro Mercantil de Madrid.

En Alcobendas a 25 de febrero de 2020. Fdo.: Rafael Sánchez Acera, Presidente de la Junta General de SEROMAL

El Presidente proclama el acuerdo.

Asimismo por mí, la Sra. Secretaria de la Junta General de SEROMAL, S.A, Gloria Rodríguez Marcos se pregunta a la Concejal asistente a esta sesión y hasta hoy Vocal del Consejo de Administración, D^a. M^a del Mar Rodríguez Fernández, si se da por notificada de la efectividad del cese hoy aquí tratado, manifestando que sí. Igualmente a mi requerimiento, D. Jaime Criado Rodríguez acepta el cargo del Consejo de Administración para el que ha sido nombrado declarando no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad para formar parte del Consejo de Administración.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Acta que se redactará por la Secretaria de la Junta General al finalizar la sesión, queda aprobada a la vista de su contenido por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes a la Junta (27).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las catorce horas y veintidós minutos del día al principio reseñado.

VºBº

El Presidente de la Junta General
Fdo. Rafael Sánchez Acera

La Secretaria de la Junta General,
Fdo. Gloria Rodríguez Marcos

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	05/03/2020 12:20:03
	Firmado	04/03/2020 15:59:59
Observaciones	Página	5/5
Url De Verificación		

